ASG 565
marzo 2010

Original - Agencia
1ra. Copia - Suplidor
2da.Copia - Comprador
3ra. Copia - A.S.G.

Gobierno de Puerto Rico
Administración de Servicios Generales

CONTRATO

Núm. Agencia:_____

Para la Adquisición de Bienes y Servicios en Situaciones de Emergencia o Desastres declarados por el Gobernador

Agencia:_____ Región:_____

Nombre del Funcionario que comparece al Contrato: _____ Número de Contrato:_____

Nombre del Suplidor:_____

Nombre de persona que comparece en el Contrato:_____

Dirección Física:_____ Dirección Postal:_____

_____ _____

Teléfono:_____ Celular:_____ Facsímil:_____

Seguro Social:_____ Número de Registro de Licitador A.S.G.:_____

CLAUSULAS

1. El Suplidor se compromete, en caso de que surja una situación de emergencia o desastre en toda la isla o en algún Pueblo o Región, declarado por el Gobernador, a suplir al gobierno luego de recibir la Orden de Compra bajo el Procedimiento Especial del Plan de Emergencia Nacional los productos, equipos y materiales incluidos en el Anejo 1 de este contrato, a los precios ofrecidos o a los establecidos por DACO al momento de la emergencia, el que sea menor. El Suplidor se compromete a servir los artículos o servicios, sujeto a que las condiciones físicas y climatológicas no lo impidan, o el estado del negocio, almacén y empresa no se haya visto afectado por el desastre en cuestión.

2. Anejo 1 - " Lista de precios de servicios, productos y materiales que ofrece el suplidor", el cual debe incluir con el contrato.

3. Ningún Comprador podrá requerirle al suplidor venta bajo este contrato de no existir una situación de emergencia declarada por el Gobernador, y si el suplidor efectúa ventas no podrá reclamar pago.

4. La Administración de Servicios Generales establece que para las compras efectuadas bajo este contrato no se exigirá fianza de licitación ni de ejecución.

5. Este contrato estará en vigor durante un año natural a partir de la fecha de otorgamiento.

En _____, Puerto Rico, a _____ de _____de 20_____.

_____ _____

Firma del Jefe de la Agencia o su Representante Autorizado

Firma del Suplidor

Para Uso de la Administración de Servicios Generales

Aprobado:_____

*Anejar resolución corporativa que autorice la comparecencia a este contrato si aplica.